



Comisión de Derechos Humanos

OFICIO No. CDH/113/17

Ciudad de México a 24 de abril de 2017

SEN. PABLO ESCUDERO MORALES
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
SENADO DE LA REPÚBLICA
Presente

Por instrucciones de la Senadora Angélica de la Peña Gómez, hago de su conocimiento que las **Comisiones Unidas de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Estudios Legislativos** llevarán a cabo **Reunión Extraordinaria** referente a la discusión y, en su caso, aprobación del DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE DERECHOS HUMANOS, JUSTICIA, GOBERNACIÓN Y ESTUDIOS LEGISLATIVOS, DE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY GENERAL PARA PREVENIR, INVESTIGAR Y SANCIONAR LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS CRUELES, INHUMANOS O DEGRADANTES; Y SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL, DE LA LEY DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, DE LA LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DE LA LEY DE EXTRADICIÓN INTERNACIONAL, este **martes 25 de abril** del presente, a las **17:00 horas**, en la **sala 7** de la **planta baja**, **Edificio Hemiciclo** de Reforma 135.

En tal virtud, solicito atentamente su autorización a efecto de que sea publicada en la Gaceta Parlamentaria y en la página electrónica del Senado de la República del 24 y 25 de abril de 2017, la **CONVOCATORIA** correspondiente. (Adjunto convocatoria).

Sin otro particular, agradeciendo de antemano la atención brindada a la presente, hago propicia la ocasión para hacerle llegar un cordial saludo.

ATENTAMENTE


GABRIEL DELGADILLO
SECRETARIO TÉCNICO

C.C.P. DR. ARTURO GARITA ALONSO. SECRETARIO GENERAL DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

008236
003678
RECEBIDO
CAMARA DE SENADORES
SECRETARIA GENERAL DE
SERVICIOS PARLAMENTARIOS
2017 ABR 24 PM 6 33
SECRETARIA TECNICA
2017 ABR 24 PM 5 22

CONVOCATORIA

SE CONVOCA A LAS Y LOS SENADORES INTEGRANTES DE LAS COMISIONES UNIDAS DE DERECHOS HUMANOS, JUSTICIA, GOBERNACIÓN Y ESTUDIOS LEGISLATIVOS DEL SENADO DE LA REPÚBLICA A LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA EN LA CUAL SE DISCUTIRÁ Y, EN SU CASO APROBARÁ EL DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE DERECHOS HUMANOS, JUSTICIA, GOBERNACIÓN Y ESTUDIOS LEGISLATIVOS, DE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY GENERAL PARA PREVENIR, INVESTIGAR Y SANCIONAR LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS CRUELES, INHUMANOS O DEGRADANTES; Y SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL, DE LA LEY DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, DE LA LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DE LA LEY DE EXTRADICIÓN INTERNACIONAL, QUE SE LLEVARÁ A CABO EL PRÓXIMO MARTES 25 DE ABRIL DEL PRESENTE, A LAS 17:00 HORAS, EN LA SALA 7 DE LA PLANTA BAJA, EDIFICIO HEMICICLO DE REFORMA 135.